Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Unidad de Economía Social

RESOLUCIÓN UES N° 33/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS PARA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/11.

Asunción, 13 de abril de 2011

VISTOS: Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda"

Las Nota UES/245/11 del 20 de mayo de 2011, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado a ***Consultoría para la evaluación del marco jurídico de las compras públicas para agricultura familiar campesina*** con el ID Nº 211.569.

CONSIDERANDO:

QUE, en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 12 de abril de 2011, a las 10:15 hs.

QUE, en el plazo estipulado presentó su oferta la siguiente persona: **Jorge Zarate Leiva.**

QUE, en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó los estudios de las propuestas presentadas. Por tanto, el Comité de Evaluación en reunión del 13 de abril de 2011, con base en los resultados de la evaluación a la propuesta, recomendó adjudicar al Señor ***Jorge Zarate Leiva*** por obtener en las evaluaciones técnicas el puntaje un total de ***80 puntos***, además de cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia y presentar la documentación solicitada.

QUE, la Resolución M.H. Nº 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: ***"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan".***

MINISTERIO DE HACIENDA Unidad de Economía Social

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Unidad de Economía Social

RESOLUCIÓN UES Nº 33/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS PARA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/11.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

L A C O O R D I N A D O R A G E N E R A L
R E S U E L V E :

1º ADJUDICAR por contratación directa al Señor **Jorge Augusto Zarate Leiva** cuyo objetivo Analizar el marco legal existente y elaborar una propuesta jurídica para la implementación de un programa gubernamental de compras públicas.

2º APROBAR la contratación adjudicada por un valor total de **DOCE MILLONES GUARANÍES (Gs. 12.000.000),** incluido los impuestos, viáticos y movilidad, 50% al inicio a la firma del contrato y 50% una vez culminado el trabajo y previa aprobación del mismo por parte de la Coordinadora General de la Unidad de Economía Social.

3º AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora de Proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA,** la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

4º CUMPLIDO archivar.

FDO:

MINISTERIO DE HACIENDA – Despacho del Ministro – Unidad de Economía Social

VERÓNICA SERAFINI
Coordinadora General – Unidad de Economía Social